FOLIO: 1417

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2022.

Asunto: Acuse de Recibo

PROCTER & GAMBLE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1417
Fecha de recepción de la información: 12 /12/2022
Empresa: PROCTER & GAMBLE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
DB4.510.1K LA PK/TQ Princess PTHBR	2,354
DB4.510.1K LA RD/BL Cars PTHBR	2,352
DB4.010.1 LA PC DK BL PTHBR	11,025
DB5.510.1 LA CH BK HBOX PTHBR	800
EB25 2 LA FFS BRUSH SET	2,230
D701.526.5XC LA CR SU SR Box PTHBR	690
EB60 2 LA FFS BRUSH SET	550
EB10S 2 LA FFS BRUSH SET Princess	1,641
EB10S 2 LA FFS BRUSH SET Cars	1,270
EB20RB 4 LA FFS BRUSH SET	9,098
D100.413.1 110V LA PCRB WT CLS PTHBR	10,815
EB10S 2 LA FFS BRUSH SET Spiderman	1,470
D100.413.2K LA DK PK Princess Hbox PTHBR	2,645
D100.413.2K LA RD Spiderman HBox PTHBR	2,643
D100.433.1 LA PCRB BK Hbox PTHBR	353
EB50 2 LA FFS BRUSH SET	5,595
D505.523.3 LA CR SU BK HBox PTHBR	19,200
EB20CH 2 LA FFS BRUSH SET	1,850

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL	Procter & Gamble México Inc. Avenida Tejocotes S/N. Fraccionamiento Industrial San Martín Obsipo, Cuautitlán Izcalli. Estado de México, C.P. 5476	Procter & Gamble México, S. de R.L. de C.V. Calle Retorno 7 N°1, Piso 1, Conjunto Urbano Green House, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52779

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2021.